

MESA DIRECTIVA

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Presidencia*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo**

*Vicepresidencia*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**

*Primera Secretaría*

**Dip. Erendira Isauro Hernández**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona García**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fidel Calderón Torreblanca**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Oscar Escobar Ledesma**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Integrante*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA SE DAN POR ENTERADOS DE LAS COMUNICACIONES, ESCRITOS, INFORMES Y PROPUESTAS DE ACUERDO REMITIDAS POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE JUSTICIA.**

Los diputados integrantes de las comisiones de Gobernación y de Justicia, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 79 y 85 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, emitimos el presente Acuerdo conforme a los siguientes

#### ANTECEDENTES

*Primero.* Con fecha 22 de diciembre de 2019, le fue turnado a las comisiones de Gobernación y de Justicia para conocimiento y trámite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1967/19, Comunicado mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción remite a esta Soberanía Informe de actividades correspondiente al periodo de septiembre del 2018 a septiembre 2019.

*Segundo.* Con fecha 5 de noviembre de 2020, le fue turnado a las comisiones de Gobernación y de Justicia para conocimiento y trámite conducente, con número de oficio SSP/DGSATJ/DAT/176/20, Escrito signado por la Mtra. Elvia Higuera Pérez, por medio del cual remite a esta Soberanía su renuncia como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, con efecto a partir del 20 de octubre 2020.

*Tercero.* Con fecha 14 de abril de 2021, le fue turnado a las comisiones de Gobernación y de Justicia para conocimiento y trámite conducente, el número de oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/3008/21/19, Informe de resultados que remite la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Informe de resultados de la Revisión de los Estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Ejercicio Fiscal 2020.

*Cuarto.* Con fecha 8 de julio de 2021, le fue turnado a las comisiones de Gobernación y de Justicia para conocimiento y trámite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/3233/21, Comunicado mediante el cual la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, remite a esta Soberanía Informe de Actividades y revisión del Primer semestre del Ejercicio Fiscal 2021.

*Quinto.* Con fecha 23 de julio de 2021, le fue turnado a las comisiones de Gobernación y de Justicia para conocimiento y trámite conducente, con número de oficio SSP/DGATJ/DAT/082,

Informe anual de actividades 2019 del Comité de Participación Ciudadana de la Comisión Ejecutiva Estatal Anticorrupción.

Del estudio y análisis realizado por estas comisiones, se llegó a las siguientes

#### CONSIDERACIONES

Las comisiones de Gobernación y de Justicia son competentes para conocer y dictaminar las comunicaciones citadas con anterioridad, de conformidad a lo establecido en el artículo 79 y 85 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En reunión de trabajo los diputados de las comisiones de Gobernación y de Justicia de la Septuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, una vez debidamente estudiadas y analizadas las comunicaciones, escritos, informes y propuestas de acuerdo referidas en los antecedentes del presente dictamen, por unanimidad acordamos el archivo definitivo.

Es necesario puntualizar que estas comisiones revisamos y analizamos cada uno de los pendientes, observando diversas causas que motivaron su archivo, entre las que se encuentran, un desfase de las mismas, caducidad e inoperancia de las propuestas planteadas en los pendientes que hoy se proponen archivar.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 62 fracciones XIII y XIX, 64 fracción I, 79 y 85 de la Ley Orgánica de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los integrantes de estas comisiones de Gobernación y de Justicia aprobamos por unanimidad el siguiente

#### ACUERDO

*Primero.* Los diputados integrantes de las comisiones de Gobernación y de Justicia nos damos por enterados de las comunicaciones, escritos, informes y propuestas de acuerdo remitidas por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

*Segundo.* Por haber sido debidamente atendido y analizado el asunto motivo del presente acuerdo, las comisiones de Gobernación y de Justicia determinan remitir el archivo definitivo como asunto debidamente analizado y concluido.

*Tercero.* Comuníquese el presente acuerdo a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado para el Efecto de su conocimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 29 días del mes de junio de 2022.

**Comisión de Gobernación:** Dip. Mónica Lariza Pérez Campos, *Presidenta*; Dip. Julieta García Zepeda, *Integrante*; Dip. Gloria del Carmen Tapia Reyes, *Integrante*; Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo, *Integrante*; Dip. Ana Belinda Hurtado Marín, *Integrante*.

**Comisión de Justicia:** Dip. Anabet Franco Carrizales, *Presidenta*; Dip. Fidel Calderón Torreblanca, *Integrante*; Dip. Daniela de los Santos Torres, *Integrante*; Dip. David Alejandro Cortés Mendoza, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*.



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)